

III. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

INFORMACIÓN pública a efectos de declaración de la necesidad de ocupación el "Proyecto de reparación y mejora del Puente de Vegadeo en el P.K. 153/970 de la línea Ferrol-Pravia".

Anuncio del ADIF por el que se somete a información pública a efectos de declaración de la necesidad de ocupación el "Proyecto de reparación y mejora del Puente de Vegadeo en el P.K. 153/970 de la línea Ferrol-Pravia".

En cumplimiento de los artículos 18 y 19.1 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y artículos concordantes de su Reglamento (decreto de 26 de abril de 1957) se abre un período de información pública de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, sobre la relación de bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras definidas en el proyecto de referencia, con el objeto de que cualquier persona pueda aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación que se publica en este anuncio u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de ocupación.

Con tal motivo, la documentación de expropiaciones del mencionado proyecto puede ser examinada, en días y horas hábiles de oficina en la Delegación del Gobierno en Asturias (Plaza de España 6, 33007, Oviedo, Asturias), Subdirección de Infraestructura y Vía (C/ Agustín de Foxá, s/n Edificio 22, 28036 Madrid), en el Ayuntamiento de Castropol (Plaza Ayuntamiento 1, 33760, Castropol, Asturias), y en Información Pública del Portal de Transparencia de la web de ADIF (www.adif.es).

Las alegaciones que se formulen irán dirigidas a la Subdirección de Infraestructura y Vía (C/ Agustín de Foxá, s/n Edificio 22, 28036 Madrid), indicando como referencia "Información pública expropiaciones Reparación y Mejora del puente de Vegadeo en el P.K. 153/970 de la línea Ferrol-Pravia".

RELACIÓN CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS:

TÉRMINO MUNICIPAL DE CASTROPOL

N.º de finca	Polígono/ Ref catastral	Parcela	Titular actual Nombre y Domicilio	Expropiación (m ²)	Servidumbre (m ²)	Ocupación temporal (m ²)	Total (m ²)
Y-33.0175-0001	36	9004	ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS GERENCIA DE AREA DE PATRIMONIO Y URBANISMO NOROESTE CL URIA S/N ESTACION OVIEDO PRIMERA PLANTA 15211 OVIEDO (ASTURIAS)	4	0	1132	1136
Y-33.0175-0002	36	559	RICO TERESA PQ VEGADEO CASTROPOL (ASTURIAS)	0	0	1700	1700
Y-33.0175-0003	36	561	GONZALEZ GARCIA ANTONIO CL MIOU 19 33770 VEGADEO (ASTURIAS)	0	0	340	340
Y-33.0175-0004	36	731	PRINCIPADO DE ASTURIAS CL TRECE ROSAS 2 PI:05 33005 OVIEDO (ASTURIAS)	0	0	14	14
Y-33.0175-0005	36	570	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE- D G DE PZ ESPAÑA 3 VEGADEO (ASTURIAS)	61	0	494	555
Y-33.0175-0006	15	9001	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO O A PZ ESPAÑA 2 33007 OVIEDO (ASTURIAS)	450	0	180	630

Oviedo, 24 de septiembre de 2020.—El Director General de Conservación y Mantenimiento.—Cód. 2020-07869.